

La contaduría: pasado, presente y futuro

Patricia Rodríguez Parra ¹

Alberto Morales Ospina²

¹ Magister en Dirección y Gestión de Proyectos, investigador junior adscrito al grupo EDUPRO, Fundación Universitaria San Mateo. Correo electrónico: investigación.formativa@sanmateo.edu.co

² Profesional en Ciencias Militares, Magister en Seguridad y Defensa Nacionales, candidato a doctor en Ciencias de la Educación. Investigador-docente en la Fundación Universitaria San Mateo, Programa de Administración de Empresas. Correo electrónico: amorales@sanmateo.edu.co

RESUMEN

Desde su nacimiento, la contaduría pública ha tenido implicaciones políticas, económicas, y financieras, inmersa en procesos de ética y legalidad; ha pasado por diferentes problemáticas en la adaptación. De igual manera, las nuevas realidades de la economía a nivel mundial vienen generando cambios significativos en las formas de asumir este reto transformador; en cómo se apropia la globalización, decidida a impactar en campos como las tecnologías y las nuevas economías, aspectos que abarcan todas las disciplinas existentes. El presente capítulo se estructura a partir de una revisión documental, centrada en la recolección y revisión de fuentes que expliquen la aplicación de la contaduría desde el pasado hasta la época actual. Por ende, este capítulo consta de dos (2) aspectos a conocer: el inicio de la contaduría y los aspectos relevantes para avanzar en este campo. Además, se destaca la investigación como herramienta utilizada para el desarrollo científico en la aplicación de la contabilidad como ciencia social en los diversos sectores. Por último, se contemplan las competencias relevantes para un investigador; se visualiza la integralidad como necesaria tanto a nivel cognitivo como relacional en el campo profesional.

PALABRAS CLAVE: Historia; competencias; contabilidad; investigación.

HISTORIA

En sus inicios, la contaduría se consideró como ciencia matemática; se asemejaba por los procesos exactos y la aritmética comercial basada en procedimientos de registro ordenado y adecuado de las operaciones comerciales (Garnier, 1987). En la actualidad se visualiza como ciencia social, descrita desde tres (3) aspectos: como técnica, como tecnología o como ciencia.

No son desconocidas las tablillas en cerámica Código de Hammurabi donde se realizaban las cuentas los sumerios. Tablas como las de 1700 a J.C donde registraron las normas civiles de arrendamiento, ventas, compras, disposiciones comerciantes (Timoteo, Zonia, Wilian, Sindy & Antonio, 2012). Lo cual presumen cómo desde los principios de la humanidad se han encontrado diferentes formas y estilos de llevar y formalizar los procesos contables.

Por otro lado, el Instituto Americano de Contadores la define como “El arte de registrar, clasificar y resumir, de manera significativa y en términos monetarios, transacciones que son, en parte al menos, de carácter financiero, así como de interpretar los resultados obtenidos” (Silva, 2010). Lüque de Lázaro (2014) la define como “[...] la

ciencia que tiene por objeto el estudio cuantitativo y cualitativo del patrimonio de la empresa, tanto en su aspecto estático como en el dinámico, con la finalidad de lograr la dirección apropiada de las riquezas que lo integran” (p. 19).

LA CONTABILIDAD COMO TÉCNICA

De antemano, se define técnica según la Real Académica Española (RAE) la define como un “conjunto de procedimientos, materiales o intelectuales, aplicado en una tarea específica, con base en el conocimiento de una ciencia o arte, para obtener un resultado determinado” (Significados, 2017).

En ese sentido, se dice que la contabilidad es una técnica porque trabaja de manera procedimental y sistemática en la recolección y análisis de factores económicos y provee información sobre esta misma. Por lo anterior, se pensaba en la recolección de la información para registro en libros y en la aplicación de las normas de estos.

LA CONTABILIDAD COMO TECNOLOGÍA

La tecnología se concibe como el “conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto” (RAE, 2019). En el contexto colombiano, la contaduría es una de las profesiones más controlada por el Estado. Su función se remonta al periodo independentista (durante inicios del siglo XIX), aunque es poco conocida; así, Suárez, Franco, Triviño y Alonso (2017) consideran que “fue el origen de la contabilidad pública para la organización de las cuentas de la naciente República, sumida en una crisis fiscal y azotada por el flagelo de la corrupción de algunos funcionarios públicos” (p. 116).

Ahora bien, el término “público” es para el ejercicio profesional de la contaduría pública. Hace que referencia al contador y su actuar ante la comunidad con responsabilidad social y un actuar ético frente a la aprobación de los procesos llevados a cabo; siempre ante la comunidad estar con la verdad en su actuar.

En la actualidad, en la parte normativa, el ejercicio contable es regulado por la Junta Central de Contadores, desde 1956, bajo el Decreto-Ley 2373 del 18 de septiembre (Ministerio de Educación Nacional, 2005). La contaduría también es regulada por el mismo Ministerio de Educación Nacional (MEN); ejerce un papel de docente ante las instituciones de educación superior.

De igual manera, forma parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo bajo la Ley 43 de 1990, decisión del expresidente Alberto Lleras Camargo. Como dato, esta

ley se promulgó 30 años después de su creación. La consolidación de la estructura jurídica de la regulación contable se terminó bajo el mando de Alberto Ruiz Novoa y un equipo de trabajo. Con la promulgación de la Ley 145 de 1960, se incitó a la comunidad y a los profesionales para responder a las nuevas dinámicas de apertura económica del país. A lo largo del año, otros países latinoamericanos cambiaron sus constituciones política, y por ende su régimen contable, conforme a la ruptura económica de los años 90, para responder a crisis económicas emergentes, pronosticadas y estudiadas (Suarez, 2017).

Dicho de otra manera, en los años 90 se vio un desbalance económico financiero por los malos manejos en una contaduría fraudulenta; llevado a cabo en Estados Unidos, con repercusiones mundiales. Por otro lado, es necesario observar el proceso de terratenientes y lavado de activos, realizado por el movimiento de manejo de activos entre 1980 y parte de 1990, por parte de los grupos al margen de la ley o de los grupos que manejaron el narcoterrorismo en el país durante la década.

Antonio Lopes de Sá, investigador contable, declaró que la crisis financiera de los años 90, y el más fuerte en el año 2008, ocurrió por una falta de ética del profesional ejercida desde el mal manejo de la teoría contable por la adaptación a los códigos de ética realizados. Frente a lo anterior, Lopes de Sá (Citado por Suárez, 2010) menciona: “Instrumentalismo ético, conocido como la adaptación de los códigos de ética como instrumento para proteger las pretensiones económicas de los grupos de interés, en detrimento de la protección del público”. Por añadidura, la investigación realizada por autor el Manuel Castells concluye que en el periodo de 1990 a 2000 (año de finalización de la investigación), la economía moderna se caracterizaba por tres (3) aspectos:

- **Economía informacional:** ejecutada a nivel mundial bajo las tendencias de desarrollos tecnológicos. En 1995, Castells establece que “Es informacional porque la productividad y competitividad de las unidades o agentes de esta economía (ya sean empresas, regiones o naciones) depende fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia la información basada en el conocimiento” (Castells, 1995). Básicamente el uso de los componentes de sistematización y uso de la tecnología para el tránsito y manejo de la información.
- **Globalización:** realizada a partir del capitalismo financiero el cual ha generado retos de manera constante a los países, a partir de la adopción de las diferentes normas. Permite establecer competitividad y mayor productividad a las empresas, así como la expansión de estas. Dicho proceso cuenta con metas de manejo financiero lo

cual conlleva a la aplicación de normas y políticas homogéneas y de cubrimiento para los países que aplican los mismos estándares y prácticas políticas.

Ahora bien, en relación con la globalización, Carlos Vargas (2017) manifiesta: “En este proceso resulta vital comprender los factores, causalidades y consecuencias que se derivan de la aplicación de normativas internacionales, en especial, entendiendo los impactos que se derivan para la cultura empresarial y profesional”. Lo anterior, en el marco de las políticas las diferencias culturales y los movimientos mismos de la banca nacional versus la internacional. Esta globalización establece necesidades como un lenguaje financiero universal, también espera cloquear en misma sintonía a los diferentes actores inversionistas, la banca, los mismos entes políticos, y una estandarización de los estados financieros.

- ***Mentalidad de los agentes sociales*** como actores del desarrollo de los países, a través de sus organizaciones y del marco de los diferentes ejercicios de actuación de la misma contaduría social. Lo anterior, como respuesta a las necesidades de la comunidad y de las dimensiones de la contaduría, a saberse: contabilidad de los recursos humanos, del capital intelectual, ambiental y responsabilidad social, de la gestión social y cultural (necesidades presentes dentro de las comunidades).

La teoría del capital humano manifiesta que, en el desarrollo y crecimiento de la economía, confluyen diferentes elementos como la educación y su función dentro de las comunidades; a través de las capacidades, talentos, destrezas y habilidades del recurso humano. Uno de los primeros autores de esta teoría es Hermanson (1964) citado por Martínez (1998) en su documento La contabilidad de los recursos humanos al capital intelectual y la gestión del conocimiento: una ampliación necesaria; se refiere a que uno de los activos de la economía son operacionales, denominados como representativos a los activos humanos los cuales, en sí, son recursos escasos que operan en la entidad y no son poseídos.

El documento también anuncia trabajos considerados seminales en contabilidad como el de Hekimian y Jones (1967); buscaban una manera de asignar un valor monetario a los empleados para mejorar su gestión, proponiendo para ello un modelo de coste de oportunidad”. Dichos autores trascienden el concepto a la representación de los activos humanos en los balances (citado por Martínez, 1998).

En este sentido, se despertaron un sin número de objeciones al convertir el recurso en objeto o maquinaria como tal; genera conflicto ante las mismas capacidades con las

que cuenta el individuo. De igual manera, puede llegar a tener consecuencias dentro de los equipos de trabajo al pensarse por qué este capital humano cuenta con esas capacidades sustentadas por la empresa y yo no; así cae en el uso del recurso pero también en los posibles despidos dentro de las organizaciones. Bajo esta premisa qué tan lejos está de la realidad este tipo de conceptos en la actualidad conllevando a problemas dentro de las organizaciones; a esto se le añade el trámite de influencias existente.

Desde esa época viene en evolución una transformación del concepto; se ‘dieron cuenta’ que no era suficiente establecer un orden contable en las destrezas y habilidades con las que ‘dice’ el contar el personal, también deben desarrollarse. A partir de allí, se podría establecer el capital intelectual como tal, esto es, si proviene del hecho; de la capacidad de producción de cada uno de los individuos a partir de su intelecto (entendido como la capacidad del ser humano de entender, comprender, aprender y desarrollar a partir de su conocimiento).

Desde elementos como patentes, el desarrollo de obras culturalmente reconocidas, hasta la misma tecnología con el desarrollo de software, bases de datos, marcas o signos distintivos, son denominados capital estructural. Esta clase de capital es entendido como el conocimiento que las empresas buscan a partir de explicitar, ordenar e internalizar; en sí, está latente en las personas y los equipos. Además, cuando se puede exponer e impulsar se pueden colocar a nombre de esta misma organización.

Zamorano y Reza (2002), citados por Villalobos Monroy & Flores (2009), manifiestan que el resultado de la unión de capital humano más capital estructural es el capital intelectual. Este último es el desarrollo y apalancamiento del capital relacional con el que se cuenta, sea interna o externa a la empresa; de sus capacidades, y de la misma gestión del conocimiento con el apoyo de la organización.

Este tipo de capital es muy evidente en el mercado laboral correspondiente al egresado de la educación superior. Su medición está a cargo de entidades como el observatorio laboral, el Ministerio de Trabajo o, en otras instancias, a través de los procesos investigativos de las unidades académicas correspondientes y su aporte al desarrollo del país cuyos resultados se evidencian en la clasificación de sus grupos de investigación al interior de Colombia.

CONTADURÍA AMBIENTAL

En este tránsito y evolución se da paso a observar el exterior de las empresas y los cambios históricos climáticos y medioambientales por los atraviesa el planeta tierra,

así como el impacto de la mano del hombre. El milenio da inicio con una catástrofe mundial que ha impactado todos los territorios (incendios, contaminación de mares, desechos tóxicos, amenazas nucleares, eliminación de especies naturales). Todo lo anterior, sin discusión alguna, es consecuencia directa del efecto invernadero, del desgaste de la capa de ozono; suma de los actos industriales y la indiferencia en la toma de medidas consecuentes para su sostenibilidad.

La presión de las organizaciones mundiales con solicitudes directas y expresas a países industrializados presionan a través de la solicitud de políticas ecologistas; implantan sistemas de calidad ambientales a todos los procesos organizacionales que representan un desgaste para el medio ambiente. Es así que en la actualidad se vienen implementando normas internacionales para la protección medioambiental como la ISO; unas orientadas a la preservación y las otras a conservación, lo cual demanda un manejo de recursos.

En 1972, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) da inicio al proceso de conservación. Tras su conferencia en París, aprobó la protección del patrimonio mundial, cultural y natural; las formas de interacción del hombre y el medio. Consecuentemente, en 1993 la Organización de Estados Americanos (OEA) realizó un seminario en el Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente. Allí se discutió la manera en que se iban a incluir la contabilidad ambiental y los recursos naturales a las cuentas nacionales y cómo usarlas en la formulación de políticas de desarrollo. A la fecha, no son tan evidentes estos impactos teniendo en cuenta las acciones realizadas por parte de diferentes actores.

En 1982, las Naciones Unidas (NN. UU) establecieron la aceptación del impacto de las acciones de las industrias y el evidente uso del medio; también, cómo vienen afectando directamente las estructuras sociales, económicas y políticas. Para este fin, en 2005, dentro de la declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los líderes mundiales generaron una agenda de acciones concretas. Pretendieron abordar necesidades como “poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo”. Dentro de ella se cuenta con nueve (9) de 17 objetivos, orientados a la protección y preservación del medio ambiente. Además, solicitaron a las naciones su manejo y su aporte a la medición y regulación de los impactos que se vienen acervando y desgastando el mismo sistema. Por lo anterior, se hizo urgente su aplicación.

Bajo este concepto, la contabilidad ambiente se define como la relación existente entre la empresa, el medio ambiente y la aplicación de sus políticas contables para ser renta-

ble a las organizaciones, por un lado. Por el otro, responsable en el mantenimiento del medio ambiente. Así, es imperiosa la activa participación por parte de los diferentes actores involucrados. En efecto, Bischhoffshausen Von (1999) clasifica la contabilidad ambiental desde tres (3) perspectivas:

- a) De ingreso nacional: desde un macro contexto y su implicación en el Producto Interno Bruto (PIB).
- b) Ambiental-financiera: la información que cada una de las empresas desarrolla sobre su situación y los resultados de sus inversiones; en el marco de los pasivos y costos ambientales; en relación con la responsabilidad de las empresas, los daños ocasionados y su amortización, sujeta a normas de aplicación general.
- c) Ambiental administrativa: recopila, almacena y analiza la información para usuarios internos en la empresa, como apoyo en la toma de decisiones, es decir, costos y desempeños ambientales en las decisiones estratégicas y operativas (diseño de productos y procesos, localización macro y micro de las empresas).

En ese sentido, de acuerdo a Nayibe Ablan Bortone y Elías Méndez Vergara (2004), quienes citan lo expuesto por parte de la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency), de Estados Unidos. Allí establecen tres (3) líneas de impacto y clasificación de la contaduría ambiental.

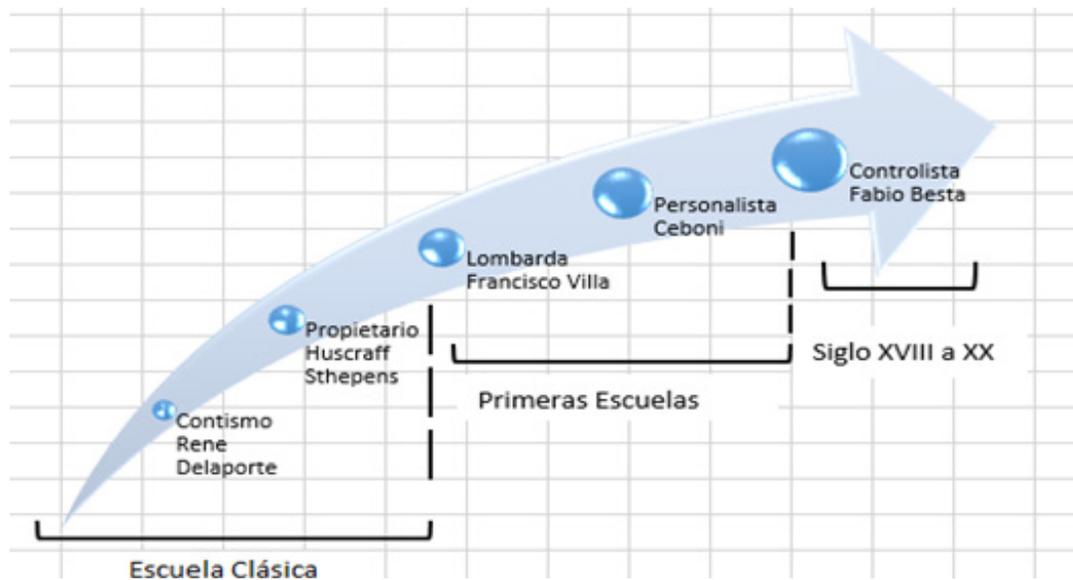
- a) Contabilidad nacional: expuesta a nivel macroeconómico y realizada en sentido externo.
- b) Contabilidad gerencial: se observan políticas contables para los usos al interior de la empresa, departamentos, línea de producción. Es interno a la empresa, su la medición está en términos cuantitativos y cualitativos, financieros y no. Además, cuenta con el diseño y la construcción de indicadores sobre la gestión ambiental de la organización.
- c) Contabilidad financiera: la empresa externa es basada en el sistema de información con la que cuente las organizaciones esta permite tener al día los estados.

De esta manera, la contaduría ambiental cada vez toma más fuerza en cuanto a su posición ante las empresas y la responsabilidad que tiene con el medio ambiente y con el mundo en general.

CORRIENTES A PARTIR DE LAS ESCUELAS

Como una ciencia social, la contaduría ha venido evolucionando. Permite visualizar las tendencias y usos de la misma ciencia. Pasa por periodos empíricos, clásicos y científicos, tal como lo muestra la Figura 1.

Figura 1. Evolución de las reglas contables



Fuente: Construcción propia a partir de Revista Internacional Legis De Contabilidad & Auditoría

De acuerdo con cada una de ellas, se evidencia cómo se pasa a través de su evolución desde la explicación y justificación de las reglas contables, a través de partidas dobles en la cuales su expresión está entre deudor y acreedor. Pasa por el control de la empresa, a través de la relación existente entre la contabilidad y la empresa; por la escuela lombarda la cual induce a llevar el control, a través de demostrar el resultado de sus operaciones. En la actualidad, estas se estructuran desde la mirada de aspectos económicos como la inflación y su influencia tanto al interior como al exterior del país.

Dichas corrientes establecen un oriente significativo para la generación de investigación en el ámbito contable. Sin embargo, en la parte actitudinal ante los profesionales de este sector, por un lado, debe considerarse la claridad en las necesidades de avanzar y profundizar. Por el otro lado, fortalecer las competencias con las que cuentan los

profesionales y los que están en vía de hacerlo, con el fin de contar con una participación más activa y profunda en los procesos políticos de la disciplina.

EL EJERCICIO CONTABLE Y LA INVESTIGACIÓN

Dentro del proceso de formación académica de los profesionales del área, es necesario fomentar una investigación contable que persiga la conformación de un saber relacionado con el objeto de estudio y la indagación del comportamiento financiero. También, una búsqueda racional y objetiva del conocimiento que permita la explicación de los resultados financieros; del profesional actualizado con alternativas de soluciones. Por último, la capacidad de generar cambios que contribuyan a la optimización de los recursos en busca de la sostenibilidad y permanencia de las organizaciones en mercados globales cada vez más competitivos. Según Echavarría (2009), la investigación en contaduría pública permite describir, explicar, controlar y predecir los fenómenos y hechos que estudia, mediante la aplicación de las normas, principios y técnicas que rigen la práctica contable, para hacer válidos y confiable los resultados que presenta de los actos sociales expresados en términos financieros.

Así mismo cobran fuerza las dos (2) razones académicas desde la investigación formativa: una que va desde la misión hasta las herramientas para su aplicación. Definitivamente se hace necesario pasar de la teoría de los conceptos a la práctica, desde la misma epistemología conceptual de la contaduría; hay que tener especial cuidado y no ser conducentes a un activismo, hasta la gran pregunta de la mayoría de las disciplinas: el “cómo” aplicar dichas teorías en contextos donde se requiera. Como marco inicial se encuentra la definición de González (2005), la investigación como proceso de fundamentación cognoscitiva, que permite acceder al espacio de avance del saber fundamental como producto del pensamiento, la reflexión sobre el funcionamiento del dispositivo contable, que debe darse desde una perspectiva sociológica para que la contabilidad perpetúe nuevas formas de interacción social, basadas en la argumentación racional.

Por su parte, Gómez (2003) plantea las dos (2) formas de la investigación dentro de la contabilidad. Por un lado, manifiesta que la investigación básica cuenta con un corte de epistemologías, teoría general y sus aplicaciones y la relación existente con otros campos del conocimiento. Su objeto central es “dar consistencia y rigor a las definiciones y estructuras contables” (p. 139). Por el otro lado, está la investigación aplicada; basada en la parte instrumental y funcional; orientada en medición y con-

trol del contexto, así como en las entidades responsables, organizaciones privadas o gubernamentales.

En el documento *Caracterización de la investigación contable. El aporte de Chua* (Vargas, 2013), el autor argumenta dos (2) espacios de desarrollo elaborados por González en 2005. El primero se basa en una postura teórica ofrecida desde el saber disciplinar; pretende desarrollar nuevos saberes a partir de su desarrollo y profundización. El segundo surge desde la práctica contable; denota los avances que se descubre en su desarrollo. Por otro lado, Villarreal y Córdoba Martínez (2017) visualizan las corrientes de investigación en contabilidad dados en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Corrientes de investigación en contabilidad

Nombre	Orientada a	Fundamentación	Relación
Corriente principal de la contabilidad	Investigación clásica, orientada al funcionamiento de la contabilidad financiera regulaciones y normas	Ryan, Scapens y Theobald, (2004). Considera la conducta de los individuos que la practican como parte determinante para establecer metodologías aplicadas. Permite estandarizar métodos y procesos desde la evidencia de su efectividad (normalización de prácticas contables).	Ciencias matemáticas Ciencias económicas (riquezas optimización de recursos, búsqueda de beneficios ante el fisco.
Contable interpretativa	Control Social a través de las interpretaciones de políticas conflictos de poder e incidencia en la humanidad. No Interviene, solo interpreta.	Habermas y la escuela de Frankfurt. Orientada a visualizar y comprender el impacto de las políticas en la humanidad. Se evalúa a través de la capacidad de empleo, la misma equidad y distribución de la riqueza.	Ciencias sociales

Crítica	Investigación alternativa a los fenómenos contables. Su objeto es promover un nuevo papel para la contabilidad como disciplina de conocimiento y vinculada con la crítica social (Villarreal & Córdoba Martínez, 2017).	Frankfurt y de Alfred Schutz. Generar la capacidad de cuestionar la legitimidad política de los diversos regímenes de contabilidad. Consiste en plantear preguntas sobre el uso de la contabilidad, más allá de implementarla (preparar reportes financieros) sin ningún cuestionamiento.	Sociología Economía política Ecología Filosofía,
---------	---	---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de Villarreal & Córdoba Martínez (2017).

En este sentido, el contador público requiere de diferentes tipos de competencias que le permitan realizar una mirada profunda al sistema competitivo del país. Se requiere una mirada holística que inicie desde un ámbito pedagógico; en la manera en la cual se enseña a abordar las necesidades; las herramientas de concertación para nuevos espacios educativos, como mesas de trabajo, y el establecimiento de redes que conlleven a la reflexión propositiva desde marcos sociopolíticos y económicos. Lo anterior con el fin de abordar dichas problemáticas sociales que resalten la importancia propia del país y conviertan la contabilidad que aporte a los gremios.

Conviene mencionar la necesidad existente del uso de las tecnológicas como medio y no como fin para la ejecución de la información contable. Contribuye a la recolección de información, para la proporción de datos que aúnen esfuerzos a las nuevas tendencias contables.

Por otro lado, el pensamiento contable es definido como la reflexión del experto sobre cada realidad contable, sirviéndose de tales abstracciones, mediante un seguimiento metódico y sistemático en tiempos y espacios de cada actividad (Ortega, 2017). Dicha teoría surge a partir de la necesidad de eliminar la afirmación de una contabilidad que solo se basa en técnicas e información para formularios. En cambio, se enfoca a relacionar la contabilidad con disciplinas sociales.

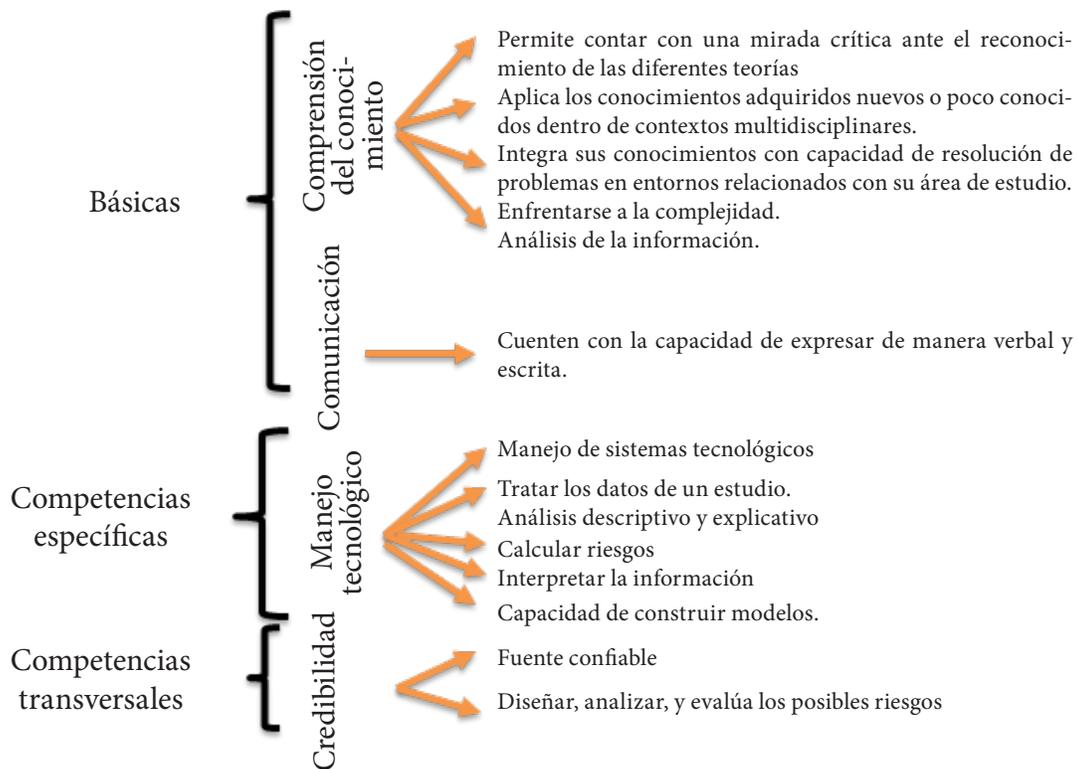
En Colombia el ejercicio investigativo llevado a cabo por los diferentes grupos, líneas, e instituciones orientadas a este quehacer, cuentan con tendencias de desarrollo investigativo. Beltrán-González (2017) demuestra que entre los años 2011 al 2015 la preferencia estuvo marcada en investigación y educación contable; la contabilidad y las

NIIF y la teoría contable. Estas son las tres (3) áreas en relación directa con las escuelas y corrientes contables y las necesidades del país.

De igual manera, dichas tendencias observadas por Gómez Villegas (2013). El autor manifiesta el resultado de la aplicación de este tipo de investigación durante los últimos años: “La investigación en contabilidad adelantada en los últimos veinte años y dos serían las más connotadas vertientes de la investigación internacional en contabilidad: una que podríamos denominar como la económica y otra que se denomina investigación sociológica-organizacional” (p. 25). Desde competencias básicas o genéricas, transversales, como disciplinares, se establecen en un macro de acción propio del área. Así, la mirada para el profesional se organizaría según Figura 2.

De igual manera organismos internacionales como International Federation of Accountants, en español, Federación Internacional de Contadores (IFAC), organización mundial para la profesión de contador. Considera las normas para el funcionamiento del contador dentro de las cuales se encuentra la Norma Internacional de formación (IES) 3: Habilidades Profesionales y Formación general. Es necesario tener en cuenta las IES en el momento de formar sus profesionales, (IFAC, 2008).

Figura 2. Competencias en el Profesional de Contaduría



Fuente: Construcción propia a partir de análisis comparativo

El alcance está relacionado con el conjunto de habilidades que una Institución de Educación Superior (IES) debe desarrollar dentro del profesional en formación, así como técnicas, intrapersonales e individuales. Están agrupadas en cinco (5) temas: técnicas, funcionales, personales, interpersonales (comunicación), gerenciales y de organización. Esto permite al sector empresarial contar con profesionales capacitados para hacer el mejor uso de sus conocimientos para el bien de la comunidad organizacional, tanto al interior como al exterior. De igual manera, permite establecer la medición internacional para acreditación de contadores.

Cada una de las competencias anteriores cuenta al interior con un desarrollo. Así que cada una de ellas se complementa entre sí para la gestión de la investigación. Entre ellas se encuentran:

Tabla 2. Competencias para el investigador en contador público

<p>Intelectuales</p>	<p>La capacidad de plantearse preguntas para la investigación, el pensamiento lógico y analítico, el razonamiento y análisis crítico. La habilidad de identificar y resolver problemas no estructurados que pueden darse en escenarios desconocidos. Experiencia en la investigación y la evaluación de datos cuantitativos.</p>
<p>Interpersonales</p>	<p>Recibir y transmitir información. Formular juicios razonados y tomar decisiones eficazmente.</p>
<p>Organizacionales y gerenciales</p>	<p>La planificación estratégica, gestión de proyectos, administración de personas y recursos, y toma de decisiones.</p>

Fuente: Construcción propia a partir de (Norma Internacional de Formación)

De acuerdo con la Tabla 2, dichos componentes de las competencias no distan de la formación que los profesionales de las áreas sociales requieren para su profundización en el ámbito investigativo. Así, las primeras llamadas a fortalecer y generar son las IES. En este sentido, las IES no solo son las precursoras de las competencias a nivel de organizaciones como el Instituto Americano de Contables Públicos Certificados en Estados Unidos (Suárez & Linares, 2017); también hablan de competencias para estos profesionales, cuyas evaluaciones dan cuenta de las con los negocios.

A nivel europeo se cuenta con *Common Content Project*; auspiciado por ocho (8) asociaciones profesionales de seis (6) países europeos. Este expone un marco que el profesional en contaduría debe contar como: “Cinco áreas de servicio en las que se deben desarrollar habilidades cognitivas, de comportamiento, integradoras y multidisciplinarias, las cuales se enmarcan en un entorno de valores, actitudes y conducta ética del profesional” (Pérez Escobar & Jiménez Cardoso, 2009, p. 303).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) denomina las competencias laborales “como una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución de un trabajo; es una capacidad real y demostrada” (2020).

Los organismos nacionales e internacionales cuentan con clasificaciones, denominaciones y diversas áreas que cubren las competencias para la formación del profesional en contaduría. De igual manera se encuentran transversales y permiten el incentivo de la investigación. Por ende, se requiere dentro del país aspectos como incentivar la participación de los contadores a la generación de nuevo conocimiento; fortalecer la concepción de la globalización y fomentar a través de los currículos la investigación con impactos sociales ambientales.

Ahora bien, si están son las tendencias, las conclusiones de dichas investigaciones se encuentran en paradigmas contables; orientadas en corrientes interpretativas y poco de sociocrítica. Los resultados e impactos demostrados en el medio cuentan con un devenir orientado a la globalización, a la aplicación de las normas, principios y teorías que permitan incorporar estas dentro de los gobiernos corporativos para su evolución. Además, solo visualiza los resultados a través de la evidencia de los activos presentes en la empresa.

La necesidad de profundizar en investigación es vital, cualquiera que sea su rama gubernamental, social, ambiental, corporativa o educativa, su corriente, escuela o tendencia. La investigación se hace vital en la medida en que permite resolver limitantes actuales como normas internacionales y transversales a todos los países, así como normas aplicables para las empresas. La contaduría pública es una ciencia social que requiere con urgencia comunicar las innovaciones y las nuevas formas de visualizar, más allá de pasivos y activos corporativos.

Si bien es cierto que la contaduría es una ciencia antigua y ha pasado por diferentes etapas, se podría aseverar las dificultades con las que se cuenta en la actualidad. Tal

parece existir un estancamiento relacionado con las formas de aplicación contable en un mundo globalizado. Esto refuerza la idea según la cual la investigación debe traspasar los límites de los países y establecer vínculos internacionales y, así, contar con profesionales en contaduría con capacidades de analizar, interpretar y comprender la realidad social económica y administrativa desde su propio que hacer.

Por otro lado, es necesario ampliar el panorama de las ciencias económicas y administrativas por su relación directa y existente. Se debe proponer un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, a la luz de Colciencias en cooperación y cohesión. Entonces, más que estrategia debe realizar aportes significativos a las problemáticas actuales.

La investigación es elaborada dentro del contexto de formación humanista; incorporada en los currículos de las diferentes IES bajo la misma línea. En este sentido, es evidente la mirada en retrospectiva que hay que efectuar para llegar a contar con una investigación de calidad. Esto es, hacia la formación diseñada para los profesionales del área; en donde se incuba la formación y se incentiva el interés a profundizar en la disciplina como tal.

De igual manera, se requiere un trabajo interdisciplinario y empresarial. Esta unión relacional permite contar con una mirada holística de desarrollo con impactos reales en el contexto, que impacten de manera propositiva. Además, volver la mirada a la integralidad de las escuelas y las corrientes, permitirá visualizar el futuro de la expansión global del profesional contable.

Referencias bibliográficas

- Beltrán-González, J. (2017). Tendencia de Investigación contable en Colombia: Teoría o Práctica, una mirada desde las revistas contables colombianas 2011 a 2015. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 17(2), pp. 68-80.
- Bortone, N., & Méndez Vergara, E. (2004). Contabilidad y Ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción. *Actualidad Contable Faces*, 7(8), 7-22. ISSN: 1316-8533.
- Castells, M. (1995). Tema 3. primera parte. Economía informacional. *Apolo*. Recuperado de: <http://apolo.uji.es/Emilio/IS/t3.1txt.html>
- Echavarría, J. A. (2009). *El papel de la investigación en la Contaduría Pública*.
- Gómez Villegas, M. (2003). Algunos comentarios sobre la potencialidad de la investigación en contabilidad. *Innovar*, 13(21), pp. 139-144.
- González, L. (2005). Fundamentación conceptual de la crisis contable. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 21, pp. 151-192. Recuperado de: http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=rcontador&document=rcontador_7680752a7d9e404ce0430a010151404c
- IFAC. (2008). Normas Internacionales de Formación 1-8 Federación Internacional de Contadores. *International Federation of Accountants (IFAC)*. Recuperado de: <http://www.ifac.org>.
- Lüque de Lázaro (2014). Teoría y práctica de la contabilidad.
- Martínez, M. (1998). De La contabilidad de los recursos humanos al capital intelectual y la gestión del conocimiento: una ampliación necesaria. *Dirección y Organización*, 0(29). Recuperado de: <http://revistadyo.es/index.php/dyo/article/view/148/148>
- Ministerio de Educación Nacional. (27 de Julio de 2005). Junta Central de Contadores. *Mineducación*. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85395.html>
- ODS. (2015). La Agenda para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

- OIT. (2019). Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: <https://www.oitcinterfor.org/p%C3%A1gina-libro/1-%C2%BFqu%C3%A9-competencia-laboral>
- Pérez Escobar, B. y Jiménez Cardoso, S. (2009). La implantación del grado en finanzas y contabilidad en el contexto del espacio europeo en educación superior: El caso de la Universidad de Sevilla. *Revista Española de Financiación y Contabilidad* N° 192, pp. 293-310.
- RAE. (15 de 12 de 2019). Real Academia de la Lengua Española. Obtenido de Real Academia de la Lengua Española: <https://dle.rae.es>
- Silva, J. (2010). *Fundamentos de la Contabilidad I*. Caracas: Ediciones CO-BO.
- Suárez, J. (2010). Ética e instrumentalismo normativo contable. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 43. Recuperado de: http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=rcontador&document=rcontador_8a1c4a-b4e84e80e6e0430a01015180e6
- Suárez Pineda, J.A., Franco Ruiz, R.A., Acosta Triviño, R. y Alonso Gómez, H.A. (2017). *Nariño el Contador, el Precursor-Libertador: la Ilustración, la Independencia*. Bogotá: Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”- Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá - Fundación Universitaria San Mateo.
- Suárez, Y. M., & Linares, M. C. (2017). Competencias del contador público: Una mirada desde la Educación Superior y los requerimientos de las Pymes comerciales en Bogotá. *Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad*, 8(10), pp. 149–175. Recuperado de <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/view/1206>
- Timoteo, G. R., Zonia, S. B. L., Wilian, T. H., Sindy, U. C., & Antonio, M. G. J. (2012). Origen y evolución de la Contabilidad. *Monografias.com*. Recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos97/origen-y-evolucion-d-contabilidad/origen-y-evolucion-d-contabilidad.shtml>
- Vargas, C. M. R. (2013). Caracterización de la investigación contable. El aporte de Chua. *Lumina*, (14), 262–289.

- Vargas R. (2017, 15 abril). La globalización económica y contable: Su incidencia sobre la fiscalidad en Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/257/25751155007/html/index.html>
- Villalobos Monroy, G., & Flores, P. R. (2009). Perspectiva de la teoría del capital humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico. 10, 273–306. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31112987002>
- Villarreal, J. L., & Córdoba Martínez, J. X. (2017). Fundamentos para el estudio de las corrientes de investigación en contabilidad. *Tendencias*, 18(2), p. 139. <https://doi.org/10.22267/rtend.171802.81>